

27 de Agosto de 2019

Señor:
Fernando Sánchez Campos
GERENTE GENERAL
SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

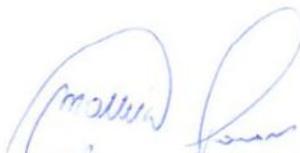
Nos permitimos comunicar que en esta fecha se procedió a efectuar la siguiente cesión de acciones:

CEDENTE:	MAURICIO EDUARDO PAREDES ALTAMIRANO
NACIONALIDAD DEL CEDENTE:	ECUATORIANA
CESIONARIO:	APPLE HOLDINGS LLC
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO:	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS:	904,846
VALOR DE NEGOCIACIÓN:	US \$ 2,325,129
NACIONALIDAD DE LA INVERSIÓN	EXTRANJERA DIRECTA

El Cedente no se ha reservado derecho alguno sobre las acciones cedidas. De manera particular, el Cedente manifiesta que no retiene ningún derecho social o patrimonial respecto de **SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A.**, que incluye, pero sin limitar, a recibir dividendos no distribuidos, a reclamar o capitalizar aportes para futuras capitalizaciones, a recibir o reclamar reservas, etc., todos los cuales, sin excepción, son transferidos y cedidos a favor del Cesionario. Se deja expresa constancia que los dividendos declarados pendientes de pago del ejercicio 2018 son de propiedad del CEDENTE.

Mucho agradeceremos a Usted, señor Gerente General, se sirva tomar nota de la cesión efectuada, así como notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

EL CEDENTE:



MAURICIO EDUARDO PAREDES ALTAMIRANO



PATRICIA MARGARITA ORTIZ ROJAS

EL CESIONARIO:



APPLE HOLDINGS LLC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EMBALSAMIENTO

CÉDULA DE CIUDADANA
N. 180177264-9

APellidos y Nombres: ORTIZ ROJAS PATRICIA MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-11-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
PAREDES ALTAMIRANO MAURICIO EDUARDO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EMBALSAMIENTO

CÉDULA DE CIUDADANA
N. 180097854-4

APellidos y Nombres: PAREDES ALTAMIRANO MAURICIO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-07-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ORTIZ ROJAS PATRICIA MARGARITA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 F
0016 - 258
1801772649

ORTIZ ROJAS PATRICIA MARGARITA
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RAQUITO
ZONA: 4





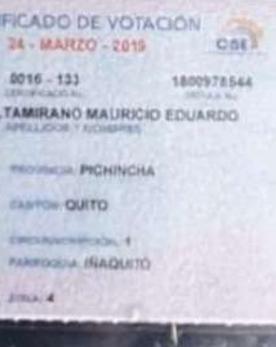
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M
0016 - 133
1800978544

PAREDES ALTAMIRANO MAURICIO EDUARDO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RAQUITO
ZONA: 4





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUIÉNER DOMÉSTICO E1333A3222

APellidos y Nombres del Padre: ORTIZ MILTON NAPOLEÓN
APellidos y Nombres de la Madre: ROJAS ABRAH MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-18

Patricia de Paredes




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E33330222

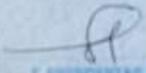
APellidos y Nombres del Padre: PAREDES MARIO EDUARDO
APellidos y Nombres de la Madre: ALTAMIRANO LAURA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: AMBATO 2013-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-09




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

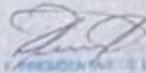
Presidente de la UVE



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Presidente de la UVE





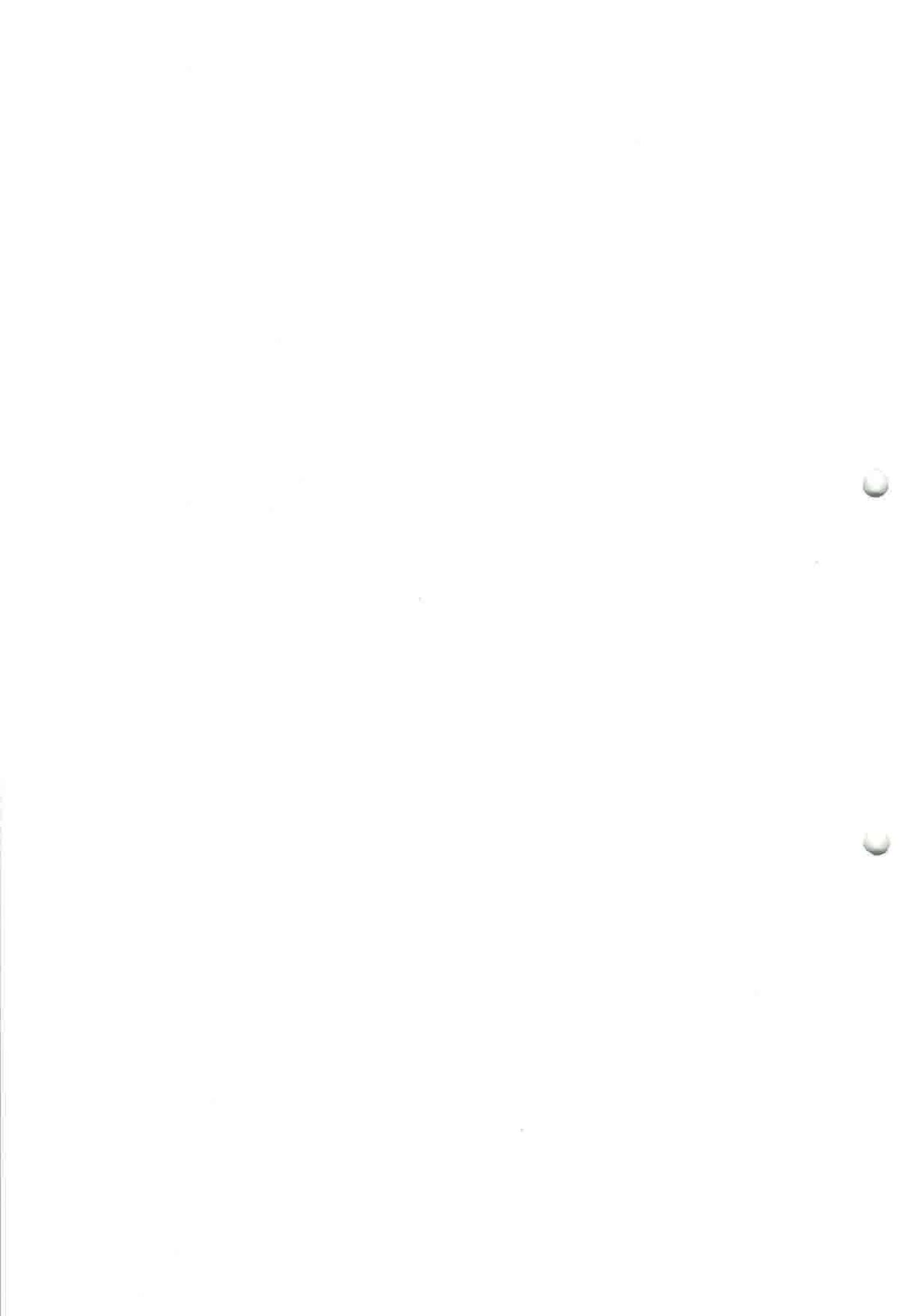
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No: 2019-17-01-006-P-00532

**SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
PROTOCOLIZACION**

**DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CERTIFICACIONES DE
EXISTENCIA LEGAL Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA APPLE
HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADAS Y TRADUCIDAS, Y
DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR-
QUITO, 30 DE ENERO DE 2019**





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No. 2019-17-01-006-P00532

DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CERTIFICACIONES DE
EXISTENCIA LEGAL Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA APPLE
HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADAS Y TRADUCIDAS, Y DE
LA CEDULA DEL TRADUCTOR

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 30 de enero de 2019

Di: 2 copias



Factura: 001-002-000073629



20191701006P00532



PROTOCOLIZACIÓN 20191701006P00532

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE ENERO DEL 2019, (15:29)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 16

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712866761

OBSERVACIONES:	DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS TRADUCCIONES DE LAS CERTIFICACIONES DE EXISTENCIA LEGAL Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA APPLE HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADAS Y DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR
----------------	---


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No. 2019-17-01-006-P00532

DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CERTIFICACIONES DE EXISTENCIA LEGAL Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA APPLE HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADAS Y TRADUCIDAS, Y DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 30 de enero de 2019

Di: 2 copias



Factura: 001-002-000073629



20191701006P00532



PROTOCOLIZACIÓN 20191701006P00532

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE ENERO DEL 2019, (15:29)

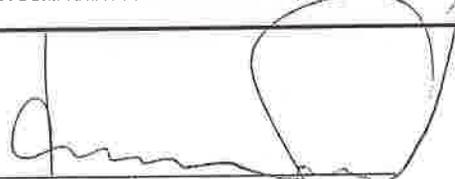
OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 18

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZURIYA TAPIA ROBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712886761

OBSERVACIONES:	DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS TRADUCCIONES DE LAS CERTIFICACIONES DE EXISTENCIA LEGAL Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA APPLE HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADAS Y DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR
-----------------------	---


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171286676-1

APELLIDOS Y NOMBRES

ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-01-31

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

PATRICIA ALEJANDRA

MANOTEA BAUTISTA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ZURITA JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

TAPIA MERCY JANET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-10-30

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TITULAR DEL CEDULADO

E33312222



00043855



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2016



004

JUNTA No.

004 - 431

NÚMERO

1712866761

CÉDULA

ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

INACUITO

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 3



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
E. FERRERES

REP. ECU. 11.12

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....25.....hoja(s).

Quito a, 30 ENE. 2019

TGA *[Signature]*
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Doctora:
Tamara Garcés,
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
En su despacho.-

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar:

1. La copia certificada de la Certificación de Existencia Legal de la compañía APPLE HOLDINGS LLC, debidamente apostillada y traducida;
2. La copia certificada de la Certificación de Representación de la compañía APPLE HOLDINGS LLC, debidamente apostillado y traducido.

Por su gentil atención, me suscribo.



Ab. Roberto Zurita Tapia

Matrícula No. 17-2009-43



This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. District of Columbia, United States of America PATRICIA E. GRAYS
2. This public document has been signed by SUPERINTENDENT
3. acting in the capacity of CORPORATIONS DIVISION
GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
4. bears the seal/stamp of _____

CERTIFIED

5. at Washington, D.C. 26 DECEMBER 2018
6. the _____ day of _____
7. by Secretary of the District of Columbia
8. No. 533923
9. Seal/Stamp _____
10. Signature: _____



Kimberly A. Bassett
Kimberly A. Bassett
Secretary of the District of Columbia



Factura: 001-002-000073613

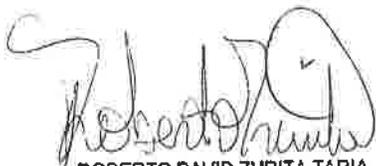


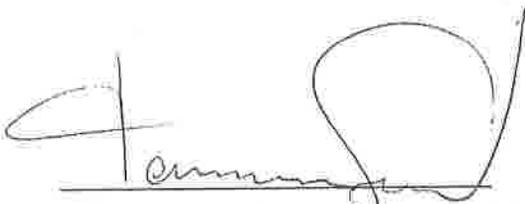
20191701006D00361



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701006D00361

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA portador(a) de CÉDULA 1712866761 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.- para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 30 DE ENERO DEL 2019, (14:54).


 ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA
 CÉDULA: 1712866761


 NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



2019_17_01_66D_0302

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Milton Adair Tingling**
acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of New York**

Certified

5. at New York City, New York
6. the 25th day of January 2019
7. by Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services, State of New York
8. No. NYC-1176252
9. Seal/Stamp
10. Signature

Whitney A. Clark

Whitney A. Clark

Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services





Factura: 001-002-000073614



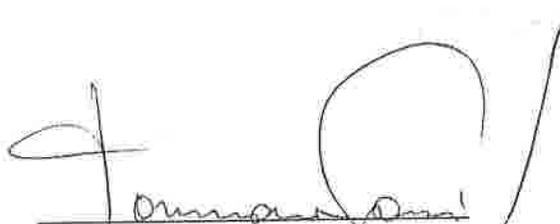
20191701006D00362



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701006D00362

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA, comparece(n) ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA portador(a) de CÉDULA 1712866761 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.- para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 30 DE ENERO DEL 2019, (14:55).


ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA
CÉDULA: 1712866761


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

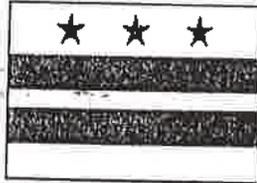


Initial File #: L00004552741

Entity Type: LLC

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
DEPARTMENT OF CONSUMER AND REGULATORY AFFAIRS
CORPORATIONS DIVISION



C E R T I F I C A T E

THIS IS TO CERTIFY that all applicable provisions of the District of Columbia Business Organizations Code (Title 29) have been complied with and accordingly, this **CERTIFICATE OF GOOD STANDING** is hereby issued to

APPLE HOLDINGS LLC

WE FURTHER CERTIFY that the domestic filing entity is formed under the law of the District on 4/19/2012; that all fees, and penalties owed to the District for entity filings collected through the Mayor have been paid and Payment is reflected in the records of the Mayor; The entity's most recent biennial report required by § 29-102.11 has been delivered for filing to the Mayor; and the entity has not been dissolved. This office does not have any information about the entity's business practices and financial standing and this certificate shall not be construed as the entity's endorsement.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set my hand and caused the seal of this office to be affixed as of 12/26/2018 10:54 AM

Business and Professional Licensing Administration



PATRICIA E. GRAYS
Superintendent of Corporations
Corporations Division

Muriel Bowser
Mayor

Tracking #: IDjDRaEE

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....- 2 - hoja(s)

Quito a, 30 ENE. 2019

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTON QUITO

**SELLO OFICIAL QUE LEE:
DISTRITO DE COLUMBIA**



**Esta apostilla no es válida para su uso en cualquier lugar dentro de los
Estados Unidos de América, su territorio o posesiones**

Esta apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad del firmante del documento público, y cuando se requiera, la propiedad del sello usado en el documento público.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para la cual fue emitida.

**APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)**

1. Distrito de Columbia, Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por **PATRICIA E. GRAYS**
3. ° quien actúa en su calidad de **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**
DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS
4. sellado por el **GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA**
5. en Washington, D.C.
6. el día 26 de DICIEMBRE de 2018
7. por el Secretario del Distrito de Columbia
8. No. 533923
9. **SELLO OFICIAL QUE LEE:**
10. Firma: ilegible

DISTRITO DE COLUMBIA

KIMBERLY A. BASSETT
Secretario del Distrito de Columbia



Expediente Inicial #: L00004562749
Tipo de Entidad: LLC

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA
DEPARTAMENTO DE CONSUMO Y ASUNTOS REGULATORIOS
DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS

CERTIFICADO

ESTO ES PARA CERTIFICAR que todas las disposiciones aplicables del Código de Organización de Negocios del Distrito de Columbia (Título 29) han sido cumplidas, en consecuencia, se otorga este **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES** a:

APPLE HOLDINGS LLC

ADEMÁS CERTIFICAMOS, que la entidad nacional presentada se ha formulado de acuerdo a la ley del Estado el 04/19/2012; que todos los derechos, y penalidades adeudadas al Estado, para entidades que se recaudan a través del Alcalde han sido pagadas y que dicho pago se refleja en los archivos del Alcalde: El informe bienal más reciente de la entidad solicitado por §29-102.11 ha sido cumplido en presentación ante el Alcalde; y la entidad no ha sido disuelta. Esta oficina no tiene información alguna acerca de las prácticas comerciales de la entidad ni de su sus estados financieros y este certificado no puede ser interpretado como aprobación de la entidad.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo con mi firma y sello de esta oficina en esta fecha 12/26/2018 10:54 AM

SELLO OFICIAL QUE LEE:
DEPARTAMENTO DE CONSUMO
Y ASUNTOS REGULATORIOS.
DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS

Muriel Bowser
Alcalde

Negocios y administración de licencias
profesionales

FIRMA: Ilegible

PATRICIA E. GRAYS
Superintendente de Compañías.
División de Compañías

Seguimiento #:ldj DRaEE



ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA, conector del idioma inglés, certifica que he traducido al idioma español los documentos adjuntos amparado en el Art. 29 de la Ley para la optimización y eficiencia de trámites administrativos.

Roberto David Zurita Tapia

C.C. No. 1712866761

Av. 6 de diciembre N32-623 y Bossano

Teléfono No. 5150041

Email: robertoz@deiorecorp.com

State of New York }
County of New York } ss:

No. 524762

I, **Milton Adair Tingling**, Clerk of the County of New York, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, **DO HEREBY CERTIFY THAT**

MICHELLE G. THOMAS

whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC.....

and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same: that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this
25th day of January, 2019



Milton Adair Tingling

County Clerk, New York County



NY / RK

CERTIFICACION



Pamela Goldfarb, en mi calidad de Secretaria de Apple Holdings LLC., una compañía constituida el al amparo de las leyes del Estado de Columbia,

CERTIFICO

Que el señor FELIPE RIBADENEIRA QUEVEDO es el Presidente de Apple Holdings LLC y como tal, de conformidad con los estatutos de la Compañía, tiene capacidad para representarla en todos los asuntos y negocios, sin limitación alguna.

Pamela Goldfarb

Pamela Goldfarb
SECRETARIA DE APPLE HOLDINGS LLC

*State of New York
County of New York*

appeared before me this 24th day of January 2019;

*Michelle G. Thomas
Notary Public*

MICHELLE G. THOMAS
Notary Public State of New York
No. 01TH6285694, Kings County
Certificate filed in New York County
Term Expires: July 8, 2021



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... -3- hoja(s).

Quito a, 30 ENE. 2019



Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

ASPOTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)



1. País: **Estados Unidos de América**

Este documento público

2. ha sido firmado por **Milton Adair Tingling**

3. actuando en su calidad de **Secretario del Condado**

4. lleva el sello de **Condado de Nueva York**

Certificado

5. en Ciudad de Nueva York, Nueva York 6. El día 25 de Enero de 2019

7. por el **Secretario Adjunto Especial de Estado, Estado de Nueva York**

8. No. NYC-1176252

9. SELLO OFICIAL QUE LEE:

10. Firma: Ilegible

**ESTADO DE NUEVA YORK
DEPARTAMENTO DE ESTADO**

**Whitney A. Clark
Secretario Adjunto Especial de Estado**



**ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE NUEVA YORK**

SS:

Yo, Milton Adair Tingling, Secretario del Condado de Nueva York, y Secretario de la Suprema Corte para dicho Condado, sirviendo como Corte de Registro y teniendo sello, **POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE**

MICHELLE G. THOMAS

Cuyo nombre está suscrito en el instrumento anexo, ha sido comisionado y calificado como NOTARIO PÚBLICO.....

y su firma ha sido consignada en esta oficina y que al tiempo de dicha suscripción estaba debidamente autorizado por las leyes del Estado de Nueva York a tomar juramento y declaraciones: que está bien familiarizado con la escritura de dicho funcionario público o he comparado la firma del instrumento anexo con aquella consignada en mi oficina, y que considera que la firma en el documento original es genuina

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, siento mi firma y mi sello oficial el
25 de Enero de 2019.

Firma que lee
Milton Adair Tingling
SECRETARIO DEL CONDADO DE NUEVA YORK



CERTIFICACIÓN

Pamela Goldfarb, en mi calidad de Secretaria de Apple Holdings LLC, compañía constituida al amparo de las Leyes del Estado de Columbia,

CERTIFICO

Que el señor Felipe Rivadeneira Quevedo es el Presidente de Appel Holdings LLC y como tal, de conformidad con los estatutos de la Compañía, tiene capacidad para representarla en todos los asuntos y negocios, sin limitación alguna.

Firma ilegible

Pamela Goldfarb

SECRETARIA DE APPLE HOLDINGS LLC

**ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE NUEVA YORK**

Jurado ante mi el 24 de Enero de 2019

SELLO QUE LEE:

**Michelle G. Thomas
Notario Público**

**MICHELLE G. THOMAS
Notario Público, Estado de Nueva York
No. 01TH6285694, Condado
De Kings, Certificado expedido en el
Condado de Nueva York
Comisión que expira el 8 de Julio de 2021**



ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA, conecedor del idioma inglés, certifico que he traducido al idioma español los documentos adjuntos amparado en el Art. 29 de la Ley para la optimización y eficiencia de trámites administrativos.

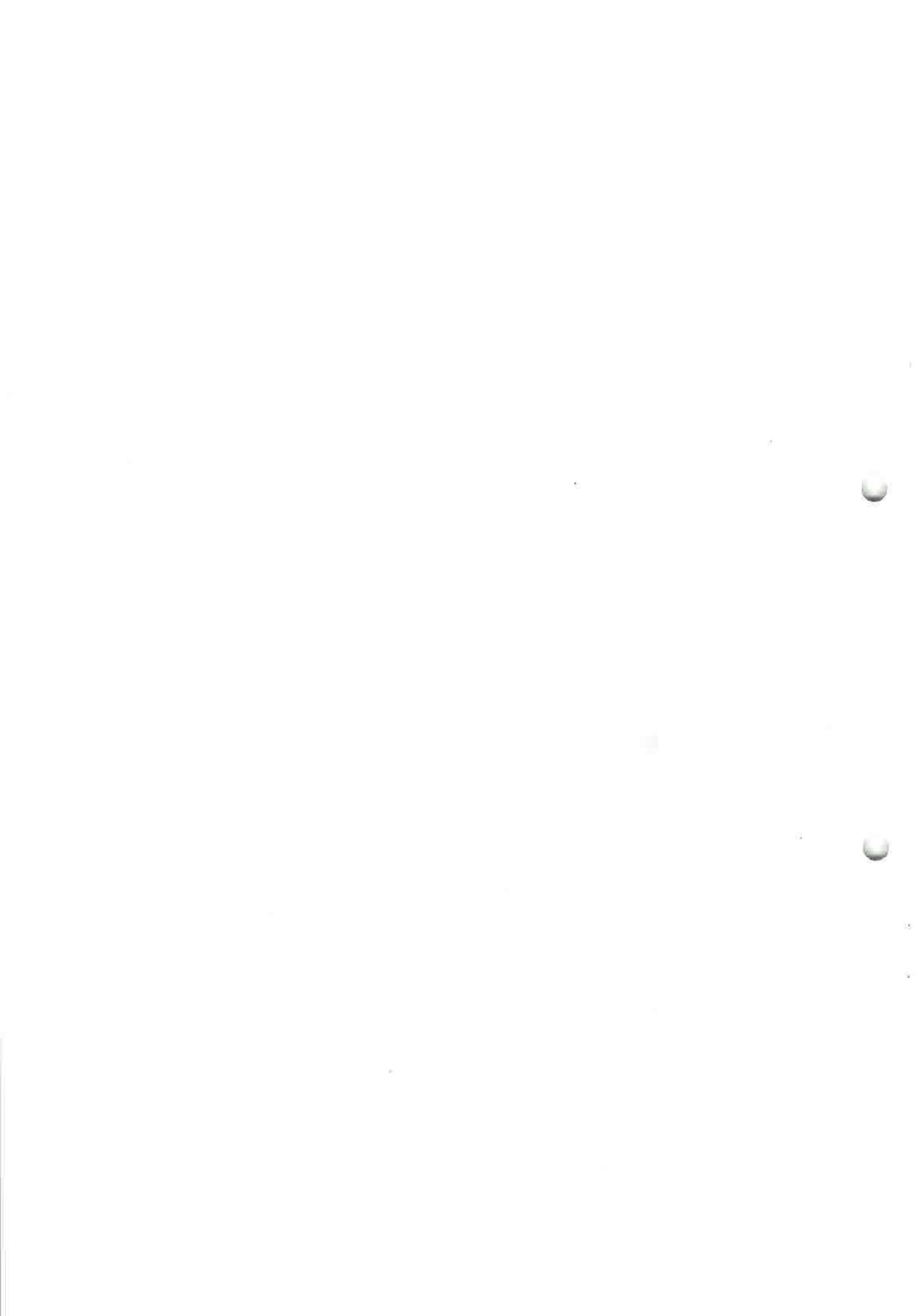
Roberto David Zurita Tapia

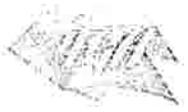
C.C. No. 1712866761

Av. 6 de diciembre N32-623 y Bossano

Teléfono No. 5150041

Email: robertoz@dejurecorp.com





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Roberto Zurita Tapia con matrícula profesional número diez y siete – dos mil nueve – cuarenta y tres del Foro de Abogados, en esta fecha y en diez y seis (16) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CERTIFICACIONES DE EXISTENCIA LEGAL Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA APPLE HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADAS Y TRADUCIDAS, Y DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR.- Quito, a treinta de enero del dos mil diez y nueve.

mabs/mabs

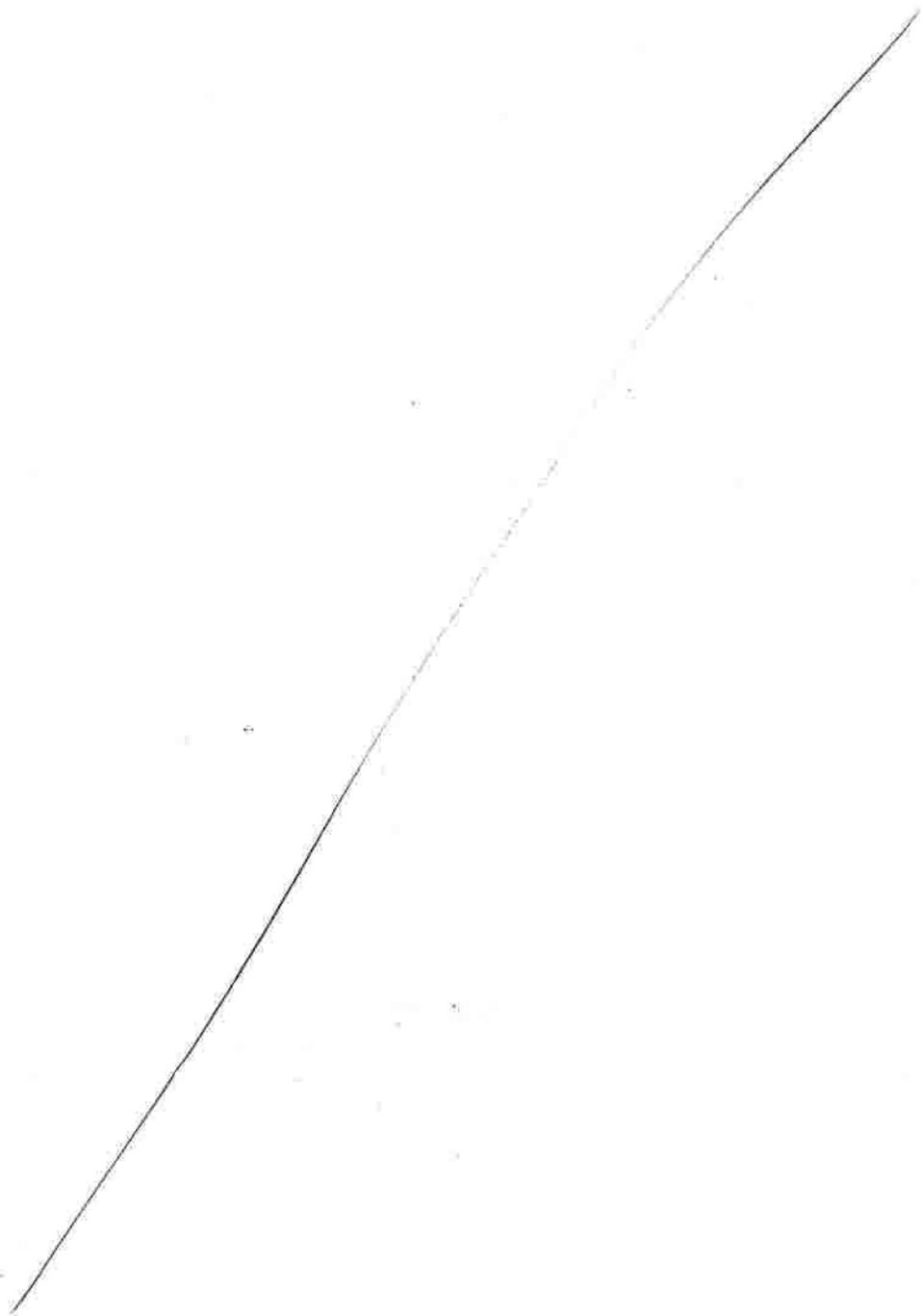
Tamara Garcés Almeida

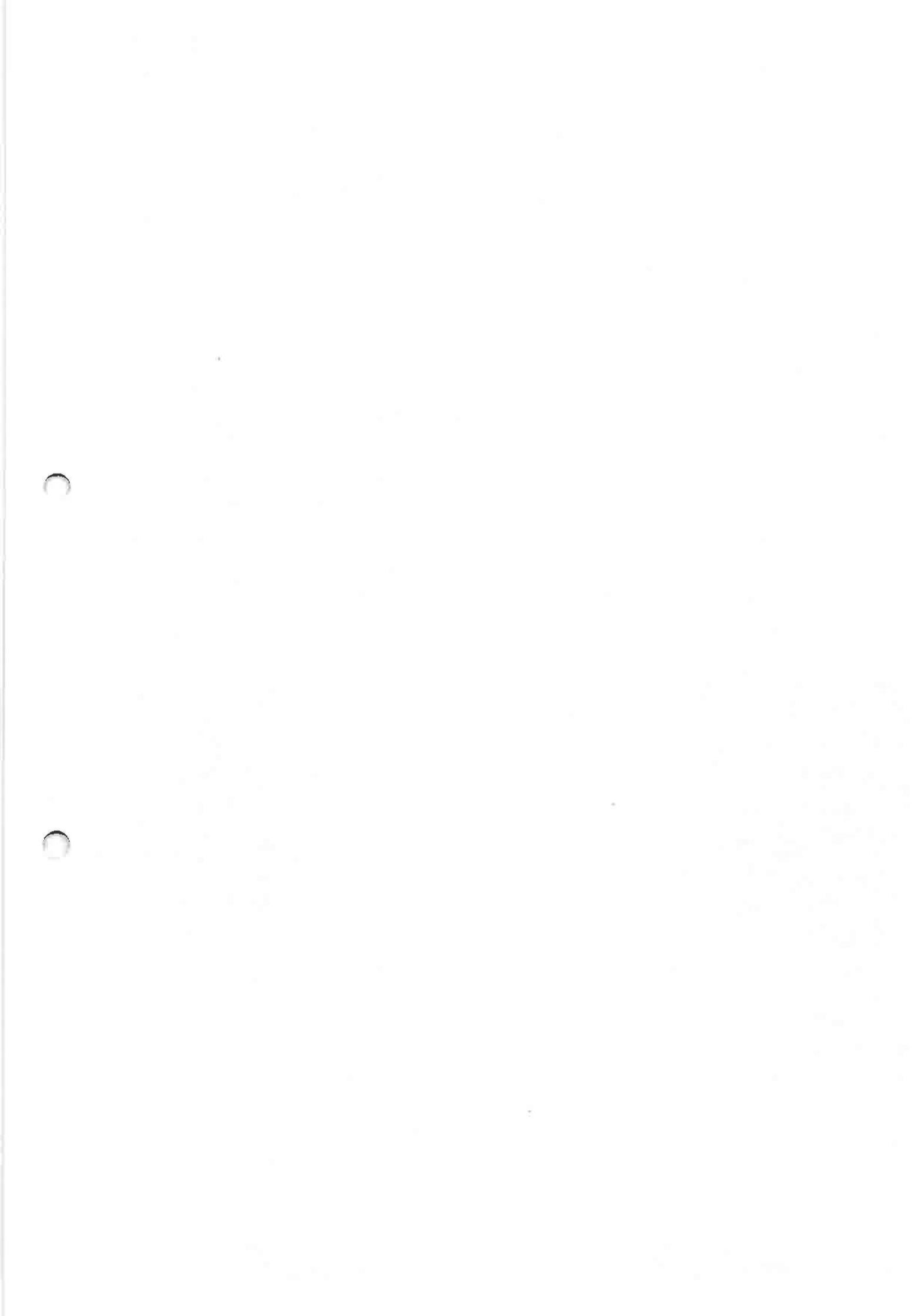
Notaria Sexta del cantón Quito

Se protocolizó ante mí y en presencia de él/ella confiero ésta
 copia certificada, firmada y sellada en
30 ENE. 2019
 Quito a

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta - Quito D.M.







TGA

Av. República de El Salvador E9-10 y Av. de los Shyris, Edificio "Onix", sexto piso
Telfs. 2922-721 / 2269-083 / 2438-702 - www.notaria6-ec.com

Quito - Ecuador



OFICINA NACIONAL DEL DEFENSOR DEL ECUADOR

SECRETARÍA EJECUTIVA PRIMERA
CALLE DE LOS ROPOLLEANO DE QUITO

SECRETARÍA EJECUTIVA PRIMERA
CALLE DE LOS ROPOLLEANO DE QUITO

PRIMERA COPIA

De la escritura de: PROTOCOLIZACION

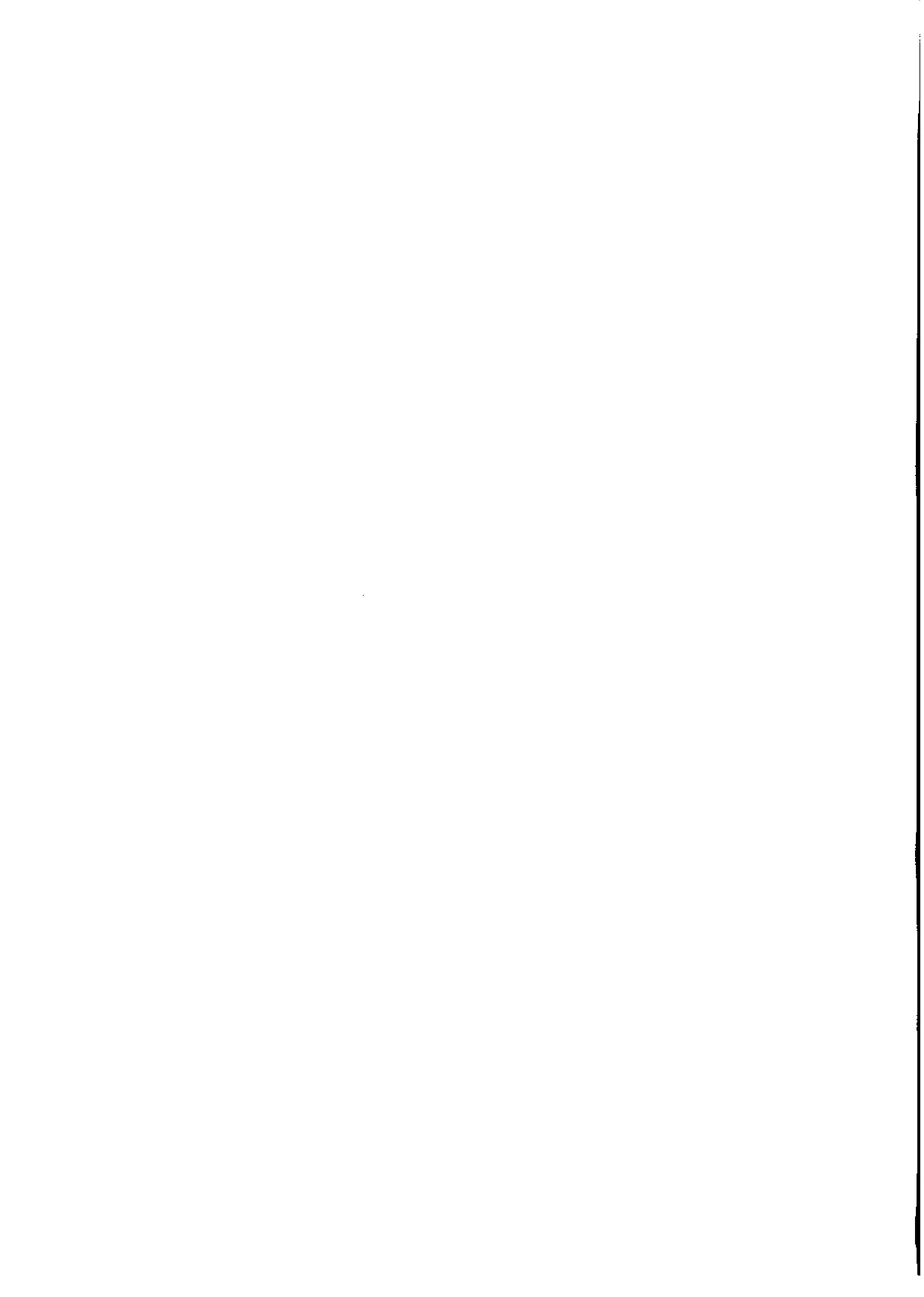
A Petición de: ZURITA TAPIA ROBERTO

Fecha de

Otorgamiento: 23 DE ENERO DEL 2018

Cuantía:

Quito, a: 23 DE ENERO DEL 2018





Factura: 003-002-000048190



20181701011P00424



PROTOCOLIZACIÓN 20181701011P00424

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE ENERO DEL 2018, (9:37)

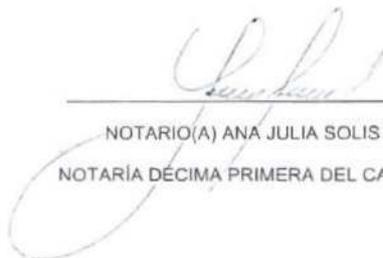
OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

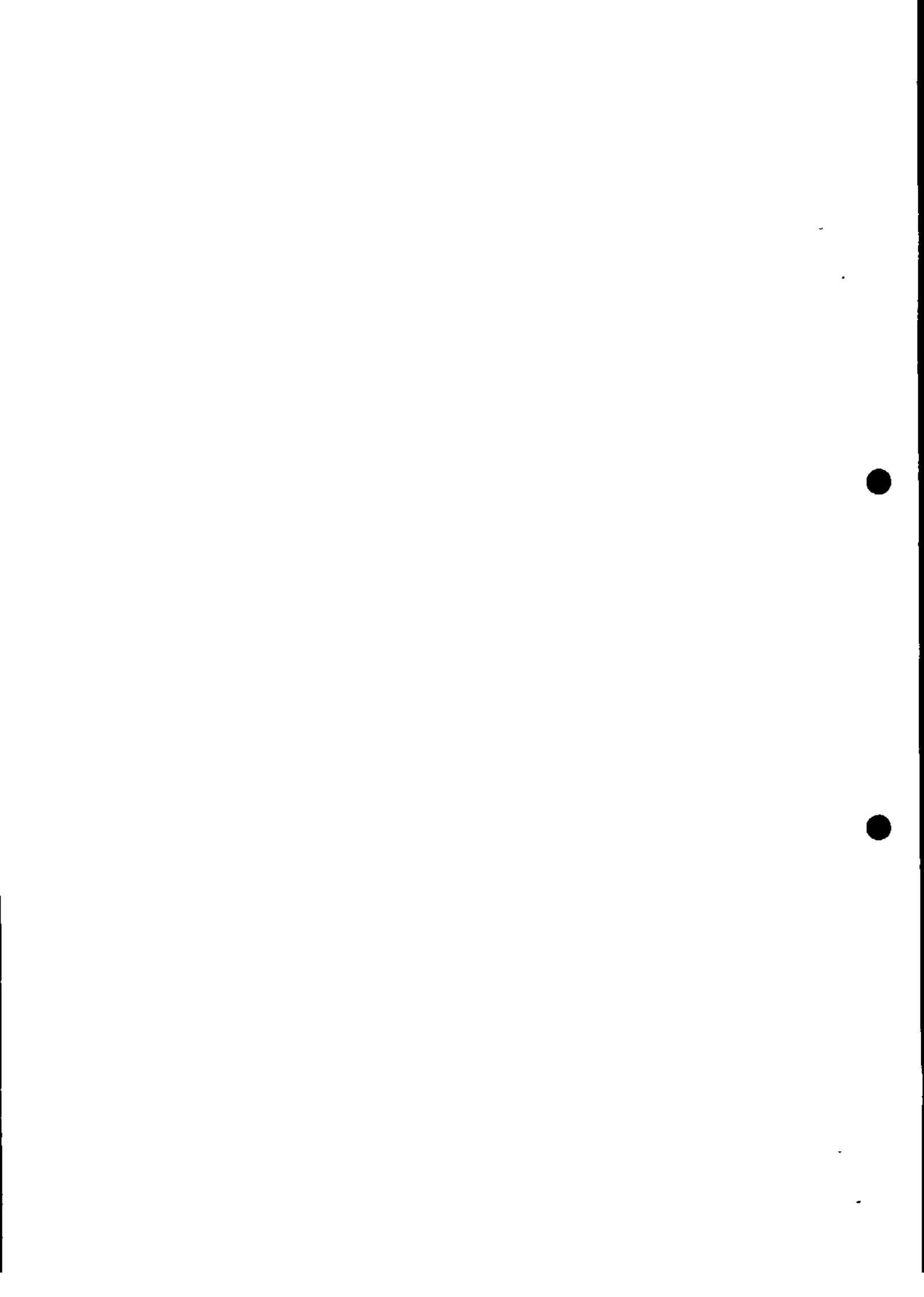
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 12

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712866761

OBSERVACIONES:

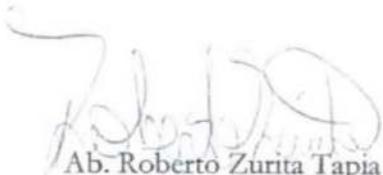

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Doctora
Ana Julia Solis,
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
En su despacho.-

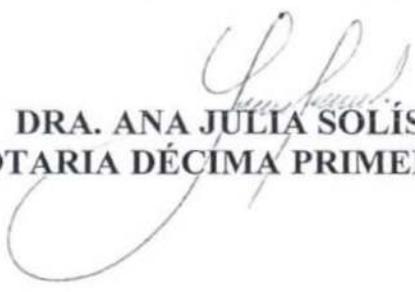
En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar el adjunto Poder de la compañía APPLE HOLDINGS LLC, debidamente apostillado y traducido, y conferir seis ejemplares.



Ab. Roberto Zurita Tapia
Matrícula No. 17-2009-43

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Presentado el día de hoy veintitrés de enero de dos mil diez y ocho, la petición de protocolización, la cual certifico. -



DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Factura: 003-002-000047857



20181701011C01065

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701011C01065

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS y que me fue exhibido en 3 foja(s) útti(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 18 DE ENERO DEL 2018, (15:56).

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Milton Adair Tingling**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of New York**

Certified

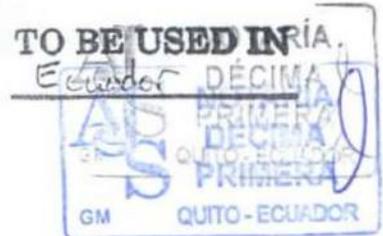
5. at New York City, New York
6. the 10th day of January 2018
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-936919
9. Seal/Stamp
10. Signature



Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State

-3-
PODER



APPLE HOLDINGS LLC, representada por **Felipe Ribadeneira**, por este medio **otorga** poder a favor del señor Pablo Fernando Banderas Valdivieso, para que pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandantes será considerada como establecimientos permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El Apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Felipe Ribadeneira
Firmado en nombre y representación de
APPLE HOLDINGS LLC

Sworn to before me this 31st day of December, 2017.

Notary Public

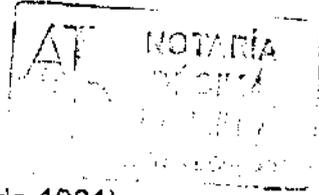
ERIC M. DORRCH
Notary Public, State of New York
No. 02D06033957, Kings County
Certificate filed in N.Y. County
Term Expires Jan. 17, 2021

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial, por lo que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... for the uses and se devolvio

Quito, a **18 ENE 2018**

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





ASPOTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por **Milton Adair Tingling**

3. actuando en su calidad de **Secretario del Condado**

4. lleva el sello de Condado de Nueva York

Certificado

5. en Ciudad de Nueva York, Nueva York 6. El día 10 de Enero de 2018

7. por el Secretario Adjunto Especial de Estado, Estado de Nueva York

8. No. NYC-936919

9. SELLO OFICIAL QUE LEE:

10. Firma: Ilegible

ESTADO DE NUEVA YORK
DEPARTAMENTO DE ESTADO

Whitney A. Clark
Secretario Adjunto Especial de Estado



**ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE NUEVA YORK**

SS:

Yo, Milton Adair Tingling, Secretario del Condado de Nueva York, y Secretario de la Suprema Corte para dicho Condado, sirviendo como Corte de Registro y teniendo sello, **POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE**

ERIC M. DORSCH

Cuyo nombre está suscrito en el instrumento anexo, ha sido comisionado y calificado como NOTARIO PÚBLICO.....

y su firma ha sido consignada en esta oficina y que al tiempo de dicha suscripción estaba debidamente autorizado por las leyes del Estado de Nueva York a tomar juramento y declaraciones: que está bien familiarizado con la escritura de dicho funcionario público o he comparado la firma del instrumento anexo con aquella consignada en mi oficina, y que considera que la firma en el documento original es genuina

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, siento mi firma y mi sello oficial el
10 de Enero de 2018.

Firma que lee
Milton Adair Tingling
SECRETARIO DEL CONDADO DE NUEVA YORK



A SER USADO EN
ECUADOR

PODER

APPLE HOLDINGS LLC, representada por **Felipe Ribadeneira**, por este medio **otorga** poder a favor del señor Pablo Fernando Banderas Valdivieso, para que pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandantes será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El Apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Firma ilegible

Felipe Ribadeneira

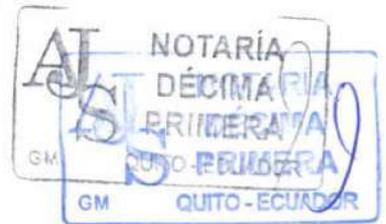
Firmado en nombre y representación de
APPLE HOLDINGS LLC

Jurado ante mí el día 31 de Diciembre, 2017

SELLO QUE LEE:

Firma ilegible
Notario Público

ERIC M. DORSH
Notario Público, Estado de Nueva York
No. 02DO6033957
Calificado en el Condado de Kings
Comisión que expira el 17 de Enero de 2012



ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, certifico que he traducido al idioma español los documentos adjuntos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Roberto David Zurita Tapia'.

Roberto David Zurita Tapia

C.C. No. 1712866761

Av. 6 de diciembre N32-623 y Bossano

Teléfono No. 5150041

Email: robertoz@deiorecorp.com



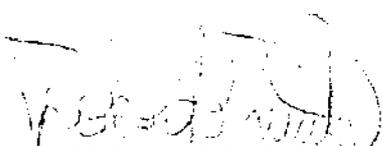
Factura: 003-002-000047816



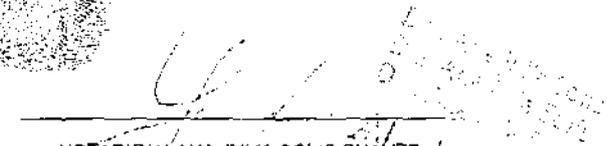
20181701011D01439

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701011D01439

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA portador(a) de CÉDULA 1712866761 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 18 DE ENERO DEL 2018, (11:57).


 ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA
 CÉDULA: 1712866761




 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712866761

Nombres del ciudadano: ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANOTOA BAUTISTA PATRICIA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: ZURITA JULIO CESAR

Nombres de la madre: TAPIA MERCY JANET

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-086-49939



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E33312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAURE
ZURITA JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA MERCY JANET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2010-10-30
2020-10-30

Roberto Zurita
FOLIO 00000000000000000000

Roberto Zurita
FOLIO 00000000000000000000



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA

171286676-1

APELLIDOS Y NOMBRES

ZURITA TAPIA

ROBERTO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-01-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

PATRICIA ALEJANDRA

MANOYA BAUTISTA



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES ORDINARIAS 2017
28 FEBRERO 2017



005
JUNTA No

005 - 305
NÚMERO

1712866761
CÉDULA

ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO

CANTON

ZONA: 3

ÑAQUITO

PARROQUIA



NOTARIA DECIMA PRIMERA
DE QUINCUENARIAS
DE QUITO
ESTRADA DE LA
PROVINCIA DE QUITO

Quito, a 18 ENE 2017

Dña. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA

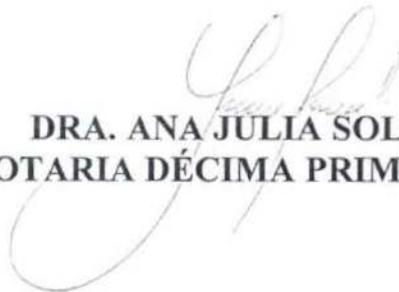




PROTOCOLIZACION No 2018-17-01-11-P00424
DI 2 COPIAS

G.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del abogado Roberto Zurita Tapia, con matrícula profesional número diez y siete guión dos mil nueve guión cuarenta y tres del Foro de Abogados de Pichincha, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décima Primera del cantón Quito a mi cargo, PODER DE LA COMPAÑÍA APPLE HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADA Y TRADUCIDO, con sus habilitantes que anteceden. - Quito, a veintitrés de enero de dos mil diez y ocho. -


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Se **protocolizo** ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **PROTOCOLIZACION DE PODER DE LA COMPAÑÍA APPLE HOLDINGS LLC**, DEBIDAMENTE APOSTILLADA Y TRADUCIDO, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento. -

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
DÉCIMA PRIMERA - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



27 de Agosto de 2019

Señor:
Fernando Sánchez Campos
GERENTE GENERAL
SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nos permitimos comunicar que en esta fecha se procedió a efectuar la siguiente cesión de acciones:

CEDENTE:	JORGE GEOVANNY PAREDES VALENCIA
NACIONALIDAD DEL CEDENTE:	ECUATORIANA
CESIONARIO:	APPLE HOLDINGS LLC
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO:	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS:	892,464
VALOR DE NEGOCIACIÓN:	US \$ 2,293,312
NACIONALIDAD DE LA INVERSIÓN	EXTRANJERA DIRECTA

El Cedente no se ha reservado derecho alguno sobre las acciones cedidas. De manera particular, el Cedente manifiesta que no retiene ningún derecho social o patrimonial respecto de **SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A.**, que incluye, pero sin limitar, a recibir dividendos no distribuidos, a reclamar o capitalizar aportes para futuras capitalizaciones, a recibir o reclamar reservas, etc., todos los cuales, sin excepción, son transferidos y cedidos a favor del Cesionario. Se deja expresa constancia que los dividendos declarados pendientes de pago del ejercicio 2018 son de propiedad del CEDENTE.

Mucho agradeceremos a Usted, señor Gerente General, se sirva tomar nota de la cesión efectuada, así como notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

EL CEDENTE:


JORGE GEOVANNY PAREDES VALENCIA


AIDA YOLANDA MOLINA ORTIZ

EL CESIONARIO:



APPLE HOLDINGS LLC

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES VILLACIS JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA GRACIELA

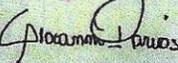
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2013-11-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-04


000628344




DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **180109981-1**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES VALENCIA
JORGE GEOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO **1957-07-06**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**







IGM 17 02 771 03

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA GERMAN

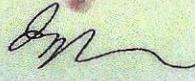
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ AIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2017-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-13

000724172


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

№ 180125332-7

CEDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**MOLINA ORTIZ
AIDA YOLANDA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO**

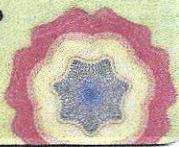
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO **1956-12-09**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**





Támara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No: 2019-17-01-006-P-00532

**SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
PROTOCOLIZACION**

**DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CERTIFICACIONES DE
EXISTENCIA LEGAL Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA APPLE
HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADAS Y TRADUCIDAS, Y
DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR-
QUITO, 30 DE ENERO DE 2019**





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No. 2019-17-01-006-P00532

DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CERTIFICACIONES DE
EXISTENCIA LEGAL Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA APPLE
HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADAS Y TRADUCIDAS, Y DE
LA CEDULA DEL TRADUCTOR

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 30 de enero de 2019

Di: 2 copias



Factura: 001-002-000073629



20191701006P00532



PROTOCOLIZACIÓN 20191701006P00532

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE ENERO DEL 2019, (15:29)

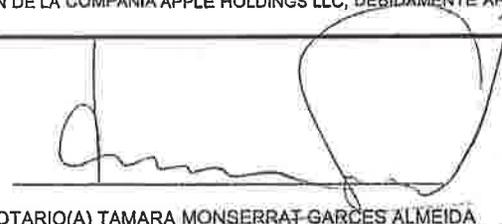
OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 16

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712866761

OBSERVACIONES:	DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS TRADUCCIONES DE LAS CERTIFICACIONES DE EXISTENCIA LEGAL Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA APPLE HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADAS Y DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR
----------------	---


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No. 2019-17-01-006-P00532

DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CERTIFICACIONES DE EXISTENCIA LEGAL Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA APPLE HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADAS Y TRADUCIDAS, Y DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 30 de enero de 2019

Di: 2 copias



Factura: 001-002-000073629



20191701006P00532



PROTOCOLIZACIÓN 20191701006P00532

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE ENERO DEL 2019, (15:29)

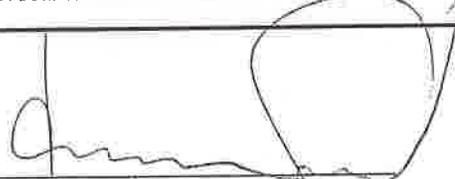
OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 16

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712886761

OBSERVACIONES:	DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS TRADUCCIONES DE LAS CERTIFICACIONES DE EXISTENCIA LEGAL Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA APPLE HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADAS Y DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR
----------------	---


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171286676-1

APELLIDOS Y NOMBRES

ZURITA TAPIA
ROBERTO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-01-31

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
PATRICIA ALEJANDRA
MANOTOA BAUTISTA



INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZURITA JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA MERCY JANET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-10-30

Roberto Zurita
DIRECTOR GENERAL

Roberto Zurita
TITULAR DEL CEDULADO

E33312222



000443555



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



004

JUNTA No.

004 - 431

NÚMERO

1712866761

CÉDULA

ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

INAQUITO

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 3



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. 02/02/2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....25.....hoja(s).

Quito a, 30 ENE. 2019

TGA

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Doctora:
Tamara Garcés,
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
En su despacho.-

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar:

1. La copia certificada de la Certificación de Existencia Legal de la compañía APPLE HOLDINGS LLC, debidamente apostillada y traducida;
2. La copia certificada de la Certificación de Representación de la compañía APPLE HOLDINGS LLC, debidamente apostillado y traducido.

Por su gentil atención, me suscribo.

Ab. Roberto Zurita Tapia

Matrícula No. 17-2009-43



This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. District of Columbia, United States of America PATRICIA E. GRAYS
- 2. This public document has been signed by SUPERINTENDENT
- 3. acting in the capacity of CORPORATIONS DIVISION
GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
- 4. bears the seal/stamp of _____

CERTIFIED

- 5. at Washington, D.C. 26 DECEMBER 2018
- 6. the _____ day of _____
- 7. by Secretary of the District of Columbia
- 8. No. 533923
- 9. Seal/Stamp _____
- 10. Signature: _____



Kimberly A. Bassett
Kimberly A. Bassett
Secretary of the District of Columbia



Factura: 001-002-000073613

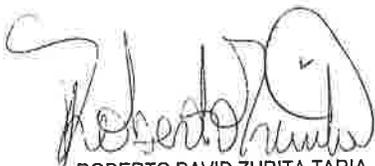


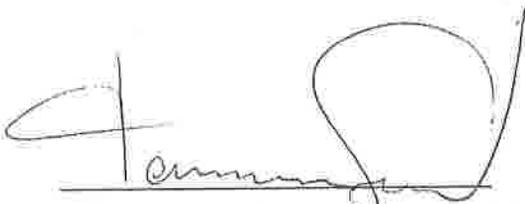
20191701006D00361



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701006D00361

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA portador(a) de CÉDULA 1712866761 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.- para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 30 DE ENERO DEL 2019, (14:54).


ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA
CÉDULA: 1712866761


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



2019_17_01_06D_0352

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Milton Adair Tingling**
acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of New York**

Certified

5. at New York City, New York
6. the 25th day of January 2019
7. by Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services, State of New York
8. No. NYC-1176252
9. Seal/Stamp
10. Signature

Whitney A. Clark

Whitney A. Clark

Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services





Factura: 001-002-000073614



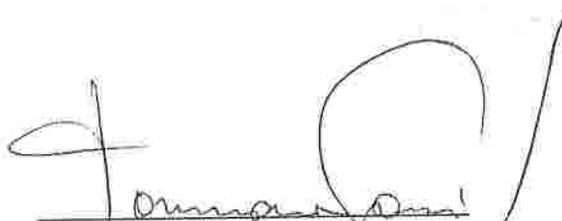
20191701006D00362



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701006D00362

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA portador(a) de CÉDULA 1712866761 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.- para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 30 DE ENERO DEL 2019, (14:55).


ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA
CÉDULA: 1712866761


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

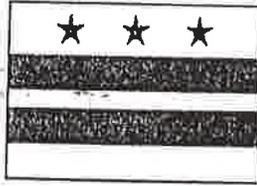


Initial File #: L00004552741

Entity Type: LLC

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
DEPARTMENT OF CONSUMER AND REGULATORY AFFAIRS
CORPORATIONS DIVISION



C E R T I F I C A T E

THIS IS TO CERTIFY that all applicable provisions of the District of Columbia Business Organizations Code (Title 29) have been complied with and accordingly, this **CERTIFICATE OF GOOD STANDING** is hereby issued to

APPLE HOLDINGS LLC

WE FURTHER CERTIFY that the domestic filing entity is formed under the law of the District on 4/19/2012; that all fees, and penalties owed to the District for entity filings collected through the Mayor have been paid and Payment is reflected in the records of the Mayor; The entity's most recent biennial report required by § 29-102.11 has been delivered for filing to the Mayor; and the entity has not been dissolved. This office does not have any information about the entity's business practices and financial standing and this certificate shall not be construed as the entity's endorsement.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set my hand and caused the seal of this office to be affixed as of 12/26/2018 10:54 AM

Business and Professional Licensing Administration



PATRICIA E. GRAYS
Superintendent of Corporations
Corporations Division

Muriel Bowser
Mayor

Tracking #: IDjDRaEE

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....- 2 -.....hoja(s)

Quito a, 30 ENE. 2019

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTON QUITO

SELLO OFICIAL QUE LEE:
DISTRITO DE COLUMBIA



Esta apostilla no es válida para su uso en cualquier lugar dentro de los Estados Unidos de América, su territorio o posesiones

Esta apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad del firmante del documento público, y cuando se requiera, la propiedad del sello usado en el documento público.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para la cual fue emitida.

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. Distrito de Columbia, Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por **PATRICIA E. GRAYS**
3. * quien actúa en su calidad de **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**
DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS
4. sellado por el **GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA**
5. en Washington, D.C.
6. el día 26 de DICIEMBRE de 2018
7. por el Secretario del Distrito de Columbia
8. No. 533923
9. SELLO OFICIAL QUE LEE:
10. Firma: ilegible

DISTRITO DE COLUMBIA

KIMBERLY A. BASSETT
Secretario del Distrito de Columbia



Expediente Inicial #: L00004552749
Tipo de Entidad: LLC

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA
DEPARTAMENTO DE CONSUMO Y ASUNTOS REGULATORIOS
DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS

CERTIFICADO

ESTO ES PARA CERTIFICAR que todas las disposiciones aplicables del Código de Organización de Negocios del Distrito de Columbia (Título 29) han sido cumplidas, en consecuencia, se otorga este **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES** a:

APPLE HOLDINGS LLC

ADEMÁS CERTIFICAMOS, que la entidad nacional presentada se ha formulado de acuerdo a la ley del Estado el 04/19/2012; que todos los derechos, y penalidades adeudadas al Estado, para entidades que se recaudan a través del Alcalde han sido pagadas y que dicho pago se refleja en los archivos del Alcalde: El informe bienal más reciente de la entidad solicitado por §29-102.11 ha sido cumplido en presentación ante el Alcalde; y la entidad no ha sido disuelta. Esta oficina no tiene información alguna acerca de las prácticas comerciales de la entidad ni de sus estados financieros y este certificado no puede ser interpretado como aprobación de la entidad.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo con mi firma y sello de esta oficina en esta fecha 12/26/2018 10:54 AM

SELLO OFICIAL QUE LEE:
DEPARTAMENTO DE CONSUMO
Y ASUNTOS REGULATORIOS.
DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS

Muriel Bowser
Alcalde

Negocios y administración de licencias
profesionales

FIRMA: Ilegible

PATRICIA E. GRAYS
Superintendente de Compañías.
División de Compañías

Seguimiento #:ldj DRaEE



ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA, conector del idioma inglés, certifico que he traducido al idioma español los documentos adjuntos amparado en el Art. 29 de la Ley para la optimización y eficiencia de trámites administrativos.

Roberto David Zurita Tapia
C.C. No. 1712866761
Av. 6 de diciembre N32-623 y Bossano
Teléfono No. 5150041
Email: robertoz@deiorecorp.com

State of New York }
County of New York } ss:

No. 524762

I, Milton Adair Tingling, Clerk of the County of New York, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

MICHELLE G. THOMAS

whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC.....

and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same: that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this
25th day of January, 2019



Milton Adair Tingling

County Clerk, New York County





CERTIFICACION

Pamela Goldfarb, en mi calidad de Secretaria de Apple Holdings LLC., una compañía constituida el al amparo de las leyes del Estado de Columbia,

CERTIFICO

Que el señor FELIPE RIBADENEIRA QUEVEDO es el Presidente de Apple Holdings LLC y como tal, de conformidad con los estatutos de la Compañía, tiene capacidad para representarla en todos los asuntos y negocios, sin limitación alguna.

Pamela Goldfarb
SECRETARIA DE APPLE HOLDINGS LLC

*State of New York
County of New York*

appeared before me this 24th day of January 2019

*Michelle G. Thomas
Notary Public*

MICHELLE G. THOMAS
Notary Public State of New York
No. 01TH6285694, Kings County
Certificate filed in New York County
Term Expires: July 8, 2021



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...-3-...hoja(s).

Quito a, 30 ENE. 2019



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

ASPOTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)



1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por **Milton Adair Tingling**

3. actuando en su calidad de **Secretario del Condado**

4. lleva el sello de Condado de Nueva York

Certificado

5. en Ciudad de Nueva York, Nueva York 6. El día 25 de Enero de 2019

7. por el Secretario Adjunto Especial de Estado, Estado de Nueva York

8. No. NYC-1176252

9. SELLO OFICIAL QUE LEE:

10. Firma: Ilegible

ESTADO DE NUEVA YORK
DEPARTAMENTO DE ESTADO

Whitney A. Clark
Secretario Adjunto Especial de Estado



**ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE NUEVA YORK**

SS:

Yo, Milton Adair Tingling, Secretario del Condado de Nueva York, y Secretario de la Suprema Corte para dicho Condado, sirviendo como Corte de Registro y teniendo sello, **POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE**

MICHELLE G. THOMAS

Cuyo nombre está suscrito en el instrumento anexo, ha sido comisionado y calificado como NOTARIO PÚBLICO.....

y su firma ha sido consignada en esta oficina y que al tiempo de dicha suscripción estaba debidamente autorizado por las leyes del Estado de Nueva York a tomar juramento y declaraciones: que está bien familiarizado con la escritura de dicho funcionario público o he comparado la firma del instrumento anexo con aquella consignada en mi oficina, y que considera que la firma en el documento original es genuina

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, sienta mi firma y mi sello oficial el
25 de Enero de 2019.

Firma que lee
Milton Adair Tingling
SECRETARIO DEL CONDADO DE NUEVA YORK

CERTIFICACIÓN



Pamela Goldfarb, en mi calidad de Secretaria de Apple Holdings LLC, compañía constituida al amparo de las Leyes del Estado de Columbia,

CERTIFICO

Que el señor Felipe Rivadeneira Quevedo es el Presidente de Appel Holdings LLC y como tal, de conformidad con los estatutos de la Compañía, tiene capacidad para representarla en todos los asuntos y negocios, sin limitación alguna.

Firma ilegible

Pamela Goldfarb

SECRETARIA DE APPLE HOLDINGS LLC

**ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE NUEVA YORK**

Jurado ante mi el 24 de Enero de 2019

SELLO QUE LEE:

**Michelle G. Thomas
Notario Público**

**MICHELLE G. THOMAS
Notario Público, Estado de Nueva York
No. 01TH6285694, Condado
~~De Kings, Certificado expedido en el~~
Condado de Nueva York
Comisión que expira el 8 de Julio de 2021**



ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA, conecedor del idioma inglés, certifico que he traducido al idioma español los documentos adjuntos amparado en el Art. 29 de la Ley para la optimización y eficiencia de trámites administrativos.

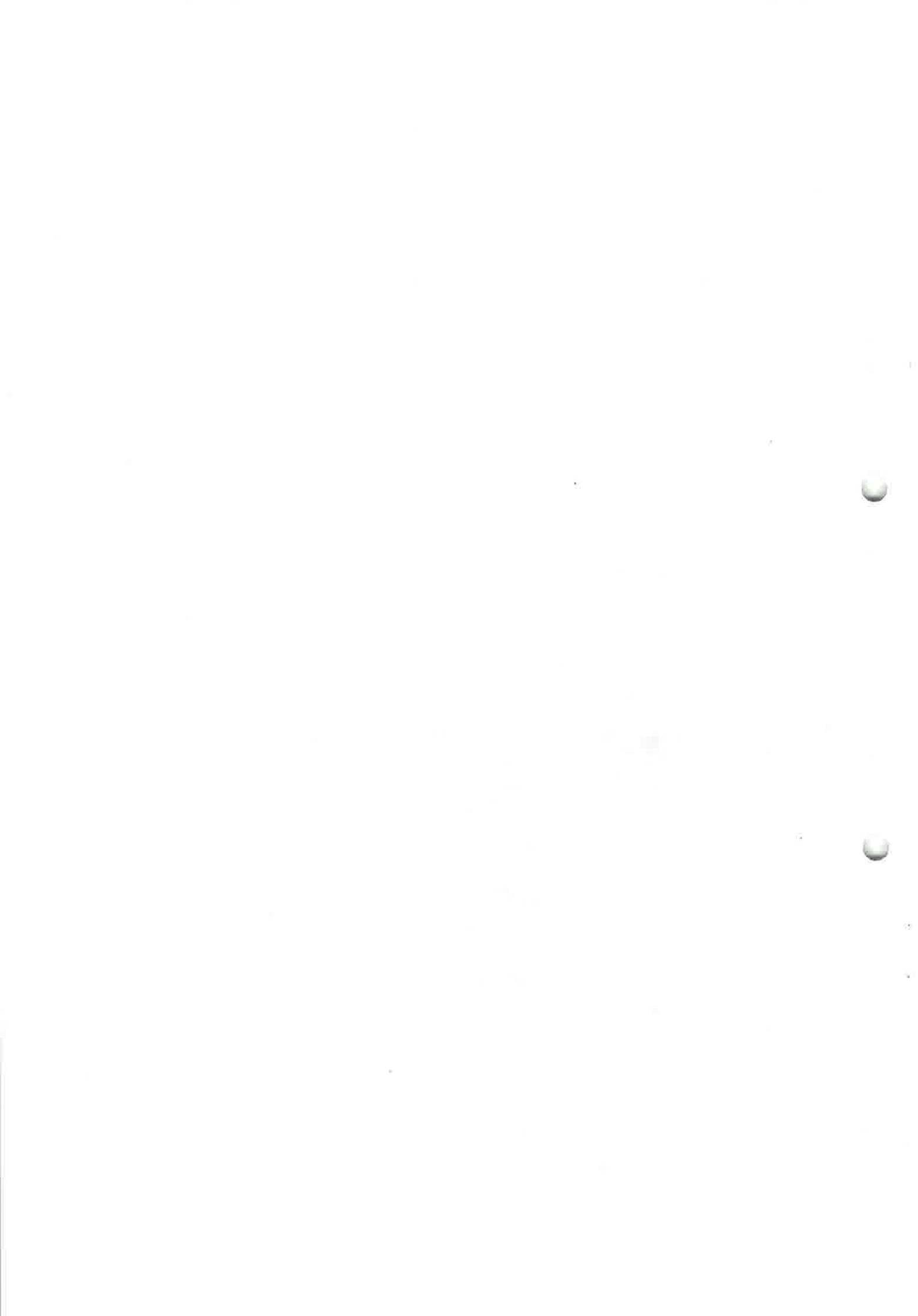
Roberto David Zurita Tapia

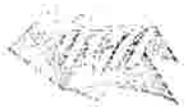
C.C. No. 1712866761

Av. 6 de diciembre N32-623 y Bossano

Teléfono No. 5150041

Email: robertoz@deiorecorp.com





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Roberto Zurita Tapia con matrícula profesional número diez y siete – dos mil nueve – cuarenta y tres del Foro de Abogados, en esta fecha y en diez y seis (16) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CERTIFICACIONES DE EXISTENCIA LEGAL Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA APPLE HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADAS Y TRADUCIDAS, Y DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR.- Quito, a treinta de enero del dos mil diez y nueve.

mabs/mabs

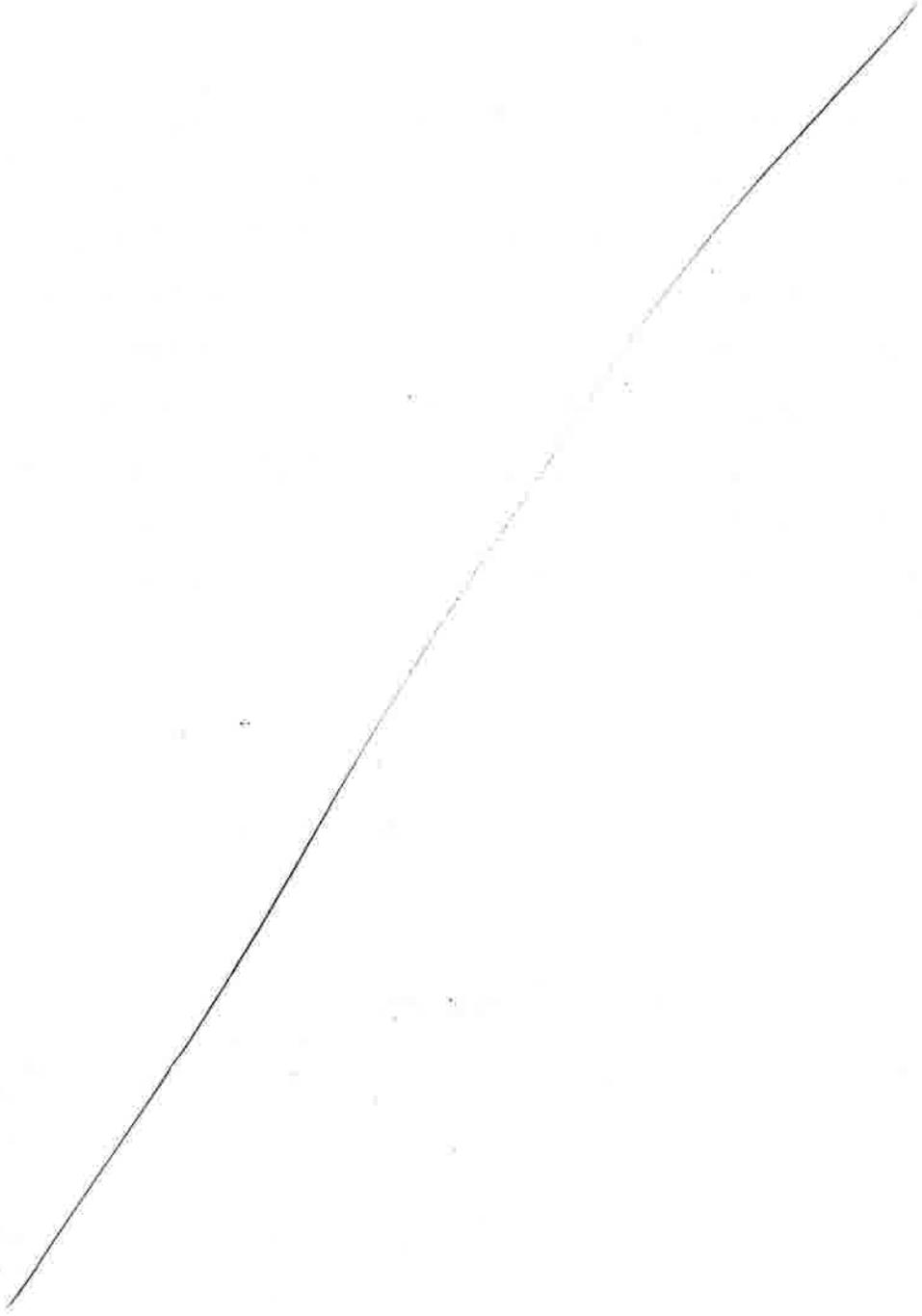
Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Se protocolizó ante mi y en fe de ello confiero ésta
 copia certificada, firmada y sellada en
30 ENE. 2019
 Quito a

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta - Quito D.M.







TGA

Av. República de El Salvador E9-10 y Av. de los Shyris, Edificio "Onix", sexto piso
Telfs. 2922-721 / 2269-083 / 2438-702 - www.notaria6-ec.com

Quito - Ecuador



OFICINA NACIONAL DEL DEFENSOR DEL ECUADOR

SECRETARÍA EJECUTIVA PRIMERA
CALLE DE LOS ROJILLENOS DE QUITO

SECRETARÍA EJECUTIVA PRIMERA
CALLE DE LOS ROJILLENOS DE QUITO

PRIMERA COPIA

De la escritura de: PROTOCOLIZACION

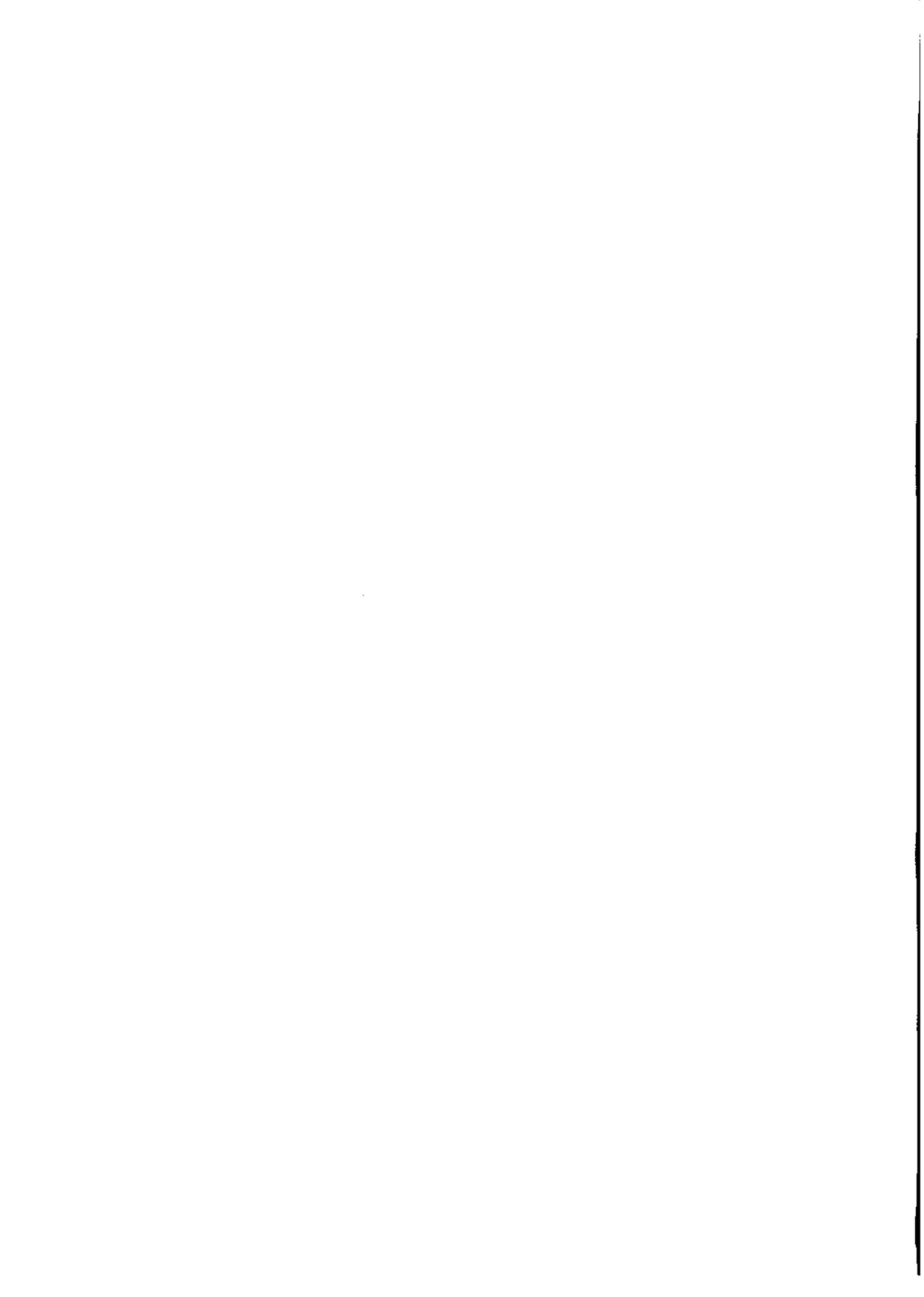
A Petición de: ZURITA TAPIA ROBERTO

Fecha de

Otorgamiento: 23 DE ENERO DEL 2018

Cuantía:

Quito, a: 23 DE ENERO DEL 2018





Factura: 003-002-000048190



20181701011P00424



PROTOCOLIZACIÓN 20181701011P00424

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE ENERO DEL 2018, (9:37)

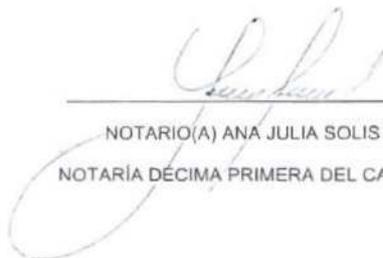
OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

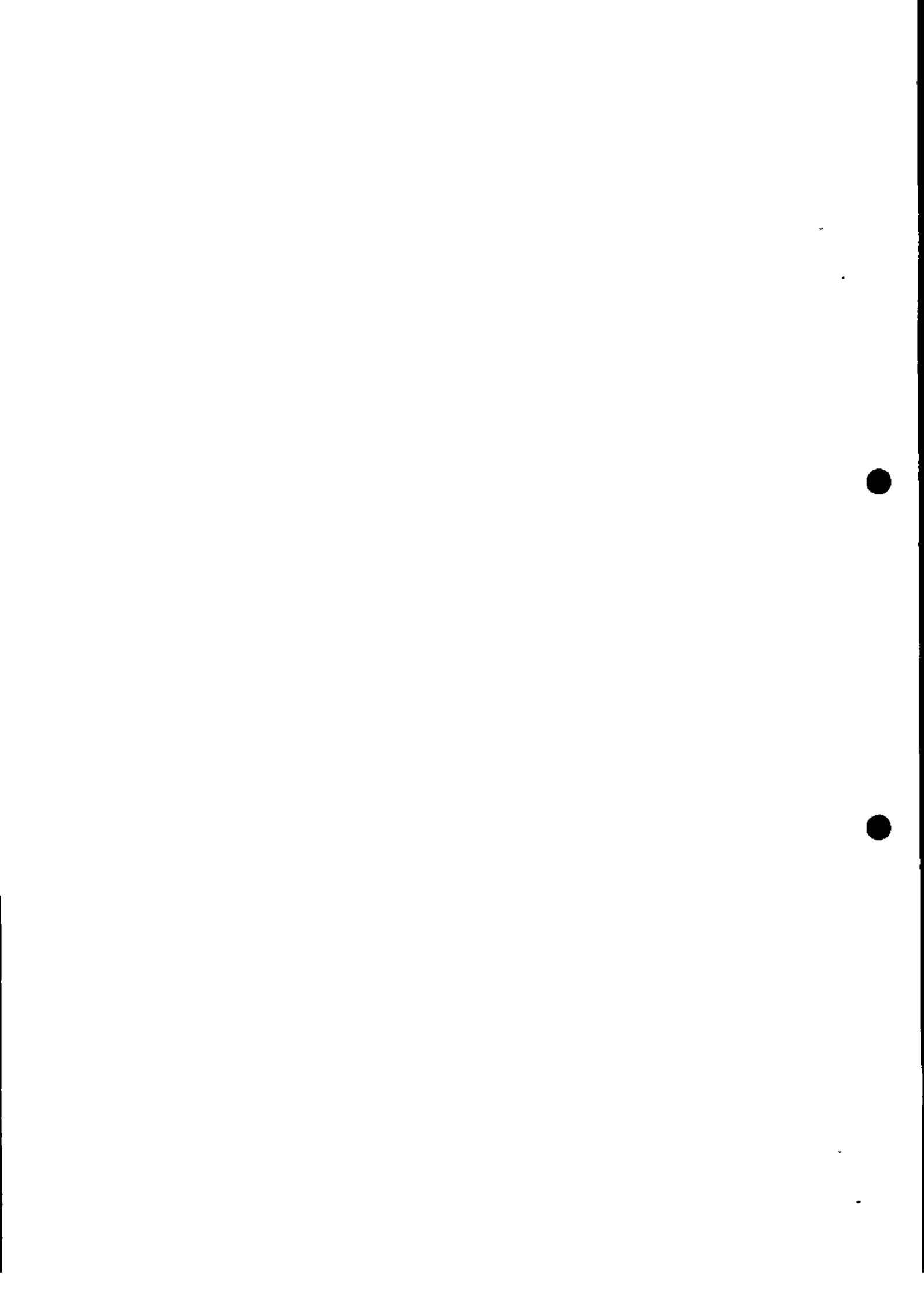
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 12

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712866761

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Doctora
Ana Julia Solis,
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
En su despacho.-

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar el adjunto Poder de la compañía APPLE HOLDINGS LLC, debidamente apostillado y traducido, y conferir seis ejemplares.



Ab. Roberto Zurita Tapia
Matrícula No. 17-2009-43

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Presentado el día de hoy veintitrés de enero de dos mil diez y ocho, la petición de protocolización, la cual certifico. -



DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Factura: 003-002-000047857



20181701011C01065

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701011C01065

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS y que me fue exhibido en 3 foja(s) útti(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 18 DE ENERO DEL 2018, (15:56).

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Milton Adair Tingling**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of New York**

Certified

5. at New York City, New York
6. the 10th day of January 2018
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-936919
9. Seal/Stamp
10. Signature



Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State

State of New York }
County of New York } SS:

No. 400751

I, Milton Adair Tingling, Clerk of the County of New York, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

ERIC M. DORSCH

whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC.....

and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same: that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this
10th day of January, 2018



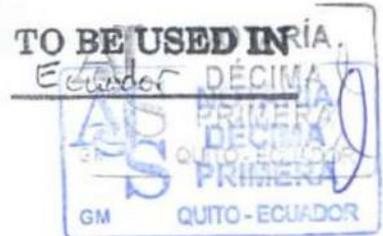
Milton Adair Tingling

County Clerk, New York County

NOTARIAL
SEAL

AT

-3-
PODER



APPLE HOLDINGS LLC, representada por **Felipe Ribadeneira**, por este medio **otorga** poder a favor del señor Pablo Fernando Banderas Valdivieso, para que pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandantes será considerada como establecimientos permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El Apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Felipe Ribadeneira
Firmado en nombre y representación de
APPLE HOLDINGS LLC

Sworn to before me this 31st day of December, 2017.

Notary Public

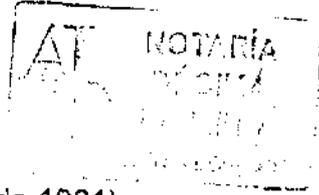
ERIC M. DORRICH
Notary Public, State of New York
No. 02D06033957, Kings County
Certificate filed in N.Y. County
Term Expires Jan. 17, 2021

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial, por lo que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... for the uses and se devolvio

Quito, a 18 ENE 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





ASPOTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por **Milton Adair Tingling**

3. actuando en su calidad de **Secretario del Condado**

4. lleva el sello de Condado de Nueva York

Certificado

5. en Ciudad de Nueva York, Nueva York 6. El día 10 de Enero de 2018

7. por el Secretario Adjunto Especial de Estado, Estado de Nueva York

8. No. NYC-936919

9. SELLO OFICIAL QUE LEE:

10. Firma: Ilegible

ESTADO DE NUEVA YORK
DEPARTAMENTO DE ESTADO

Whitney A. Clark
Secretario Adjunto Especial de Estado



**ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE NUEVA YORK**

SS:

Yo, Milton Adair Tingling, Secretario del Condado de Nueva York, y Secretario de la Suprema Corte para dicho Condado, sirviendo como Corte de Registro y teniendo sello, **POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE**

ERIC M. DORSCH

Cuyo nombre está suscrito en el instrumento anexo, ha sido comisionado y calificado como NOTARIO PÚBLICO.....

y su firma ha sido consignada en esta oficina y que al tiempo de dicha suscripción estaba debidamente autorizado por las leyes del Estado de Nueva York a tomar juramento y declaraciones: que está bien familiarizado con la escritura de dicho funcionario público o he comparado la firma del instrumento anexo con aquella consignada en mi oficina, y que considera que la firma en el documento original es genuina

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, siento mi firma y mi sello oficial el
10 de Enero de 2018.

Firma que lee
Milton Adair Tingling
SECRETARIO DEL CONDADO DE NUEVA YORK



A SER USADO EN
ECUADOR

PODER

APPLE HOLDINGS LLC, representada por **Felipe Ribadeneira**, por este medio **otorga** poder a favor del señor Pablo Fernando Banderas Valdivieso, para que pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandantes será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El Apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Firma ilegible

Felipe Ribadeneira

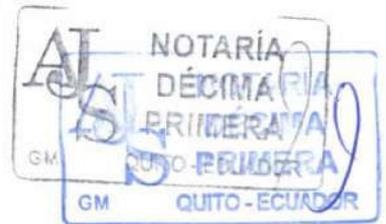
Firmado en nombre y representación de
APPLE HOLDINGS LLC

Jurado ante mí el día 31 de Diciembre, 2017

SELLO QUE LEE:

Firma ilegible
Notario Público

ERIC M. DORSH
Notario Público, Estado de Nueva York
No. 02DO6033957
Calificado en el Condado de Kings
Comisión que expira el 17 de Enero de 2012



ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, certifico que he traducido al idioma español los documentos adjuntos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Roberto David Zurita Tapia'.

Roberto David Zurita Tapia

C.C. No. 1712866761

Av. 6 de diciembre N32-623 y Bossano

Teléfono No. 5150041

Email: robertoz@deiorecorp.com



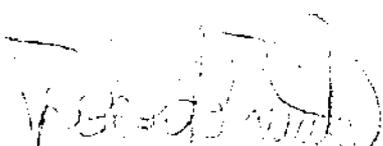
Factura: 003-002-000047816



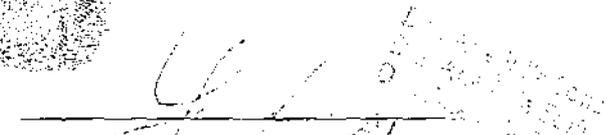
20181701011D01439

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701011D01439

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA portador(a) de CÉDULA 1712866761 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 18 DE ENERO DEL 2018, (11:57).


 ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA
 CÉDULA: 1712866761




 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712866761

Nombres del ciudadano: ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANOTOA BAUTISTA PATRICIA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: ZURITA JULIO CESAR

Nombres de la madre: TAPIA MERCY JANET

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-086-49939



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Troya Fuertes'. The signature is fluid and cursive.

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E33312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAURE
ZURITA JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA MERCY JANET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2010-10-30
2020-10-30

Roberto Zurita
FOLIO 00000000000000000000

Roberto Zurita
FOLIO 00000000000000000000



REPUBLICA DEL ECUADOR - ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA

171286676-1

APELLIDOS Y NOMBRES

ZURITA TAPIA

ROBERTO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-01-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

PATRICIA ALEJANDRA

MANOYA BAUTISTA



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES ORDINARIAS 2017
28 FEBRERO 2017



005
JUNTA No

005 - 305
NÚMERO

1712866761
CÉDULA

ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

INÁQUITO

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3



NOTARIA DECIMA PRIMERA
DE QUINCUENARIAS
DE QUITO
ESTRADA DE LA
PROVINCIA DE QUITO

Quito, a

18 ENE 2017

Dña. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA

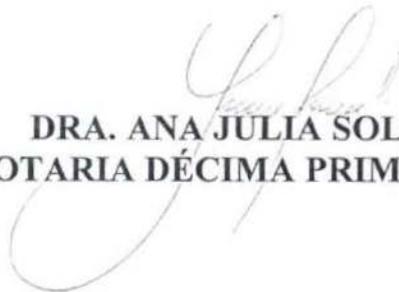


PROTOCOLIZACION No 2018-17-01-11-P00424
DI 2 COPIAS

G.M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del abogado Roberto Zurita Tapia, con matrícula profesional número diez y siete guión dos mil nueve guión cuarenta y tres del Foro de Abogados de Pichincha, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décima Primera del cantón Quito a mi cargo, PODER DE LA COMPAÑÍA APPLE HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADA Y TRADUCIDO, con sus habilitantes que anteceden. - Quito, a veintitrés de enero de dos mil diez y ocho. -


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Se **protocolizo** ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **PROTOCOLIZACION DE PODER DE LA COMPAÑÍA APPLE HOLDINGS LLC**, DEBIDAMENTE APOSTILLADA Y TRADUCIDO, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento. -

[Handwritten signature]
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

[Red circular stamp]
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

